

ASUNTO: ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **09:00 horas del día 22 de octubre del 2025**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios, ubicada en el Séptimo Piso del Edificio Héroes de Reforma, sito en Ave. Venustiano Carranza, número 601 de la Col. Obrera, se reúnen los integrantes del Comité Central de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo (en adelante el "Comité"), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Preside este acto, el C.P. Francisco Javier Villegas Romero, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité, en virtud del oficio SH/DAS/312/2021 de fecha 28 de octubre de 2021, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley"), así como el artículo 19 fracción I, inciso c) de su Reglamento, y artículo 52 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda.

Así mismo, están presentes los siguientes servidores públicos: la M.A. Daniela Ivonne Leal Flores, Suplente de la Secretaría de Educación y Deporte; el Lic. Felipe Arturo Holguín Luna, Representante de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda; la Lic. Andrea Helena Moya Cordero, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda; la C. Andrea Paola Meneses Ramírez, Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda dependiente de la Secretaría de la Función Pública y el C.P. Marco Antonio Flores Ordoñez, Secretario Técnico del Comité.

Se procede a dar inicio al acto de cierre de la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta número **LA-67-030-908052996-I-14-2025 (SH/LPF/010/2025)** relativa a la adquisición, suministro e instalación de equipamiento y material para las aulas multisensoriales en beneficio de estudiantes con discapacidad para el programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial S295, requerido por la Secretaría de Educación y Deporte.

De conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante la "Ley", se hace constar que no se registraron observadores para la presente licitación.

Acto continuo, se informa a los licitantes que vencido el plazo establecido para que pudieran formular las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias, en relación a las aclaraciones generales y a las respuestas otorgadas por la convocante, se procedió a verificar en la Plataforma de Compras MX si habían realizado preguntas (repreguntas) los licitantes, de la cual se desprende que no existen repreguntas que se hayan realizado, tal como se establece en la propia Plataforma.

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones, se da por terminado el presente acto, en el entendido que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento, que las modificaciones realizadas en esta junta de aclaraciones formarán parte de las bases y deberán ser consideradas por las personas licitantes en la elaboración de su propuesta, lo anterior de conformidad a lo señalado en el artículo 43 de la "Ley".

Se informa a los interesados que el acto de presentación y apertura de propuestas se celebrará el día **30 de octubre de 2025**, en punto de las **09:00 horas**, con fundamento en el artículo 44 de la "Ley".

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta los asistentes que así lo soliciten, así mismo, en términos del artículo 50 de la "Ley", se difundirá



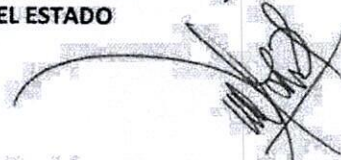
ASUNTO: ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES


un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.


Esta acta consta de 2 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad de los asistentes; después de dar lectura a la misma, se da por terminado este evento siendo las 09:05 horas, del día 22 de octubre del año 2025.-


**COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**



C.P. Francisco Javier Villegas Romero
Suplente del Presidente del "Comité"


M.A. Daniela Ivonne Leal Flores
Suplente de la Secretaría de Educación y
Deporte


Lic. Felipe Arturo Holguín Luna
Suplente de la Subsecretaría de
Egresos de la Secretaría de Hacienda


Lic. Andrea Helena Moya Cordero
Representante de la Dirección
Jurídica de la Secretaría de Hacienda


C.P. Marco Antonio Flores Ordoñez
Secretario Técnico del "Comité"


C. Andrea Paola Meneses Ramírez
Representante del Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Hacienda dependiente de
la Secretaría de la Función Pública

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-67-030-908052996-I-14-2025 (SH/LPF/010/2025) RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MATERIAL PARA LAS AULAS MULTISENSORIALES EN BENEFICIO DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD PARA EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL 5295, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL 2025.

-----FIN DE ACTA-----

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Licitación: LA-67-030-908052996-I-14-2025
(SH/LPF/010/2025)

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **09:00 horas del día 21 de octubre del 2025**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios, ubicada en el Séptimo Piso del Edificio Héroes de Reforma, sito en Ave. Venustiano Carranza, número 601 de la Col. Obrera, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité Central de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo (en adelante el "Comité"), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Preside este acto, el C.P. Francisco Javier Villegas Romero, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité, en virtud del oficio SH/DAS/312/2021 de fecha 28 de octubre de 2021, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley"), así como el artículo 19 fracción I, inciso c) de su Reglamento, y artículo 52 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda.

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la M.A. Daniela Ivonne Leal Flores, Suplente de la Secretaría de Educación y Deporte; el Lic. Felipe Arturo Holguín Luna, Representante de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda; la Lic. Andrea Helena Moya Cordero, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda; la C. Andrea Paola Meneses Ramírez, Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda dependiente de la Secretaría de la Función Pública y el C.P. Marco Antonio Flores Ordoñez, Secretario Técnico del Comité.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta número **LA-67-030-908052996-I-14-2025 (SH/LPF/010/2025)** relativa a la adquisición, suministro e instalación de equipamiento y material para las aulas multisensoriales en beneficio de estudiantes con discapacidad para el programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial S295, requerido por la Secretaría de Educación y Deporte.

De conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante la "Ley", se hace constar que no se registraron observadores para la presente licitación y no se encuentra(n) presente(s) licitante(s).

De conformidad al artículo 44 de la "Ley" se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, de los siguientes:

| No. | NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL | No. DE SOLICITUD DE ACLARACIONES |
|-----|-------------------------------------|----------------------------------|
| 1 | TECNOLOGIAS DE APOYO S DE RL DE CV | 2 |
| 2 | EGCONSULTARIA AGS S DE RL DE CV | 1 |

Acto continuo, se informa que las respuestas otorgadas a las dudas de los licitantes, se integran a la presente acta como ANEXO UNO.

Con fundamento en lo señalado en el artículo 44 de la Ley y 46 fracción II de su Reglamento, se ponen a disposición de los licitantes a través de la Plataforma de Compras MX, las respuestas a las preguntas o dudas realizadas por los licitantes y emitidas por la convocante, así mismo, se les informa a los licitantes que se otorga un plazo hasta las 16:00 horas del 21 de octubre del 2025, para formular las preguntas (repreguntas) que

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large 'X' and other illegible scribbles.



Dependencia: Secretaría de Hacienda

Licitación: LA-67-030-908052996-I-14-2025
(SH/LPF/010/2025)

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

consideren necesarias en relación a las respuestas emitidas por la convocante, las cuales serán respondidas a las 09:00 horas del 22 de octubre del 2025.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta los asistentes que así lo soliciten, así mismo, en términos del artículo 50 de la "Ley", se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado el presente acto; en el entendido de que los acuerdos tomados o derivados del mismo, forman parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición, lo anterior con fundamento en el artículo 43 de la Ley.

Esta acta consta de 04 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad de los asistentes; después de dar lectura a la misma, se da por terminado este evento siendo las 09:05 horas, del día 21 de octubre del año 2025.

**COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

C.P. Francisco Javier Villegas Romero
Suplente del Presidente del "Comité"

M.A. Daniela Ivonne Leal Flores
Suplente de la Secretaría de Educación y
Deporte

Lic. Lic. Felipe Arturo Holguín Luna
Suplente de la Subsecretaría de
Egresos de la Secretaría de Hacienda

Lic. Andrea Helena Moya Cordero
Representante de la Dirección
Jurídica de la Secretaría de Hacienda



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Licitación: LA-67-030-908052996-I-14-2025
(SH/LPF/010/2025)

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

C.P. Marco Antonio Flores Ordoñez
Secretario Técnico del "Comité"

C. Andrea Paola Méndez Ramírez
Representante del Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Hacienda dependiente de
la Secretaría de la Función Pública

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-67-030-908052996-I-14-2025 (SH/LPF/010/2025) RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MATERIAL PARA LAS AULAS MULTISENSORIALES EN BENEFICIO DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD PARA EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL S295, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL 2025.

-----**FIN DE ACTA**-----

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ANEXO UNO

Respuesta a las preguntas de los licitantes que hicieron llegar a través de la Plataforma de Compras MX, en los términos a los que se refiere el artículo 44 de la "Ley" y 45 de su Reglamento, de la siguiente forma:

A) TECNOLOGIAS DE APOYO S DE RL DE CV

PREGUNTA 1

ANEXO TÉCNICO: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, ¿SE CONSIDERAN VÁLIDAS Y EVALUABLES LAS PROPUESTAS SOBRE TODAS LAS PARTIDAS, QUE ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS, INCLUYAN MEJORAS TÉCNICAS Y/O DE CALIDAD?

Respuesta.- Se acepta su propuesta, siempre y cuando cumpla con los requerimientos mínimos solicitados en el anexo técnico de las bases.

PREGUNTA 2

C) FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO ¿ES POSIBLE QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SEAN DE 90 DÍAS NATURALES?

Respuesta.- La entrega e instalación del equipamiento y la primera etapa de la capacitación deberá realizarse a más tardar el 02 de enero de 2026 y la segunda capacitación a más tardar el 03 de febrero de 2026.

B) EGCONSULTARIA AGS S DE RL DE CV

PREGUNTA 1

ANEXO TÉCNICO: 1. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, 1. VIGENCIA DEL CONTRATO CON RELACIÓN AL ANEXO TÉCNICO, APARTADO "PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA", DONDE SE ESTABLECE UN PERIODO DE 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO PARA LA ENTREGA E INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO MULTISENSORIAL, Y CONSIDERANDO QUE EN EL MISMO DOCUMENTO SE INDICA UNA VIGENCIA CONTRACTUAL HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026, RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS CONFIRMAR SI LA CONVOCANTE ACEPTARÁ AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA E INSTALACIÓN HASTA UN MÁXIMO DE 90 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL FALLO, MANTENIENDO EL CUMPLIMIENTO DENTRO DE LA VIGENCIA CONTRACTUAL. LO ANTERIOR SE FUNDAMENTA EN QUE DIVERSOS BIENES DESCRITOS EN EL ANEXO TÉCNICO CORRESPONDEN A EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO DE FABRICACIÓN ESPECÍFICA, QUE REQUIERE PROCESOS DE ENSAMBLE, CALIBRACIÓN Y COMPATIBILIDAD TECNOLÓGICA. ASIMISMO, LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA PFSEE/S295, REQUIERE LA CORRECTA INTEGRACIÓN, PRUEBAS Y VERIFICACIÓN FUNCIONAL ANTES DE SU ENTREGA Y CAPACITACIÓN. POR ELLO, EL PLAZO DE 90 DÍAS NATURALES SE PROPONE COMO UN MARGEN TÉCNICAMENTE RAZONABLE Y PROPORCIONAL QUE GARANTIZA LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y OPERATIVIDAD INTEGRAL DEL EQUIPAMIENTO MULTISENSORIAL, SIN ALTERAR EL OBJETO NI LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN, EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (DOF 16/04/2025) Y SU REGLAMENTO VIGENTE EN LO CONDUCTENTE.

Respuesta.- La entrega e instalación del equipamiento y la primera etapa de la capacitación deberá realizarse a más tardar el 02 de enero de 2026 y la segunda capacitación a más tardar el 03 de febrero de 2026.-----



ACUSE

SECRETARÍA DE HACIENDA
RECORRIDO
21 OCT 2025
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
UNIDAD TÉCNICA DEL COMITE DE ADQUISICIONES

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Área de Licitaciones
No. de Oficio DA-2139 /2025

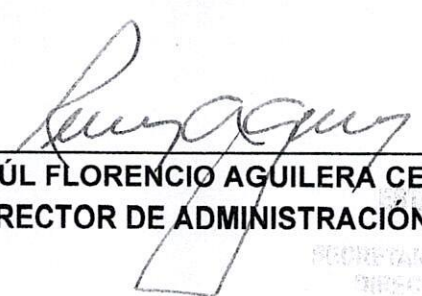
Chihuahua, Chih 20 de octubre de 2025

COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PRESENTE. -

Por medio del presente, me permito remitir el oficio número **DIDE/PFSEE/400/2025**, signado por el Mtro. Jesús Manuel Almazán Cano, Director de Investigación y Desarrollo Educativo, a través del cual, se da respuesta a las preguntas de los licitantes para el "Acto de Junta de Aclaraciones" de la **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-67-030-908052996-I-14-2025 (SH/LPF/010/2025)**, relativa a la **ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA AULAS MULTISENSORIALES EN BENEFICIO DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, PARA EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL S295, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO**, mismo que servirá de soporte al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, para la emisión del acta del acta correspondiente.

Sin más de momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE



C.P. RAÚL FLORENCIO AGUILERA CELAYA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

JATC/Dilf/cjfm



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

RECIBIDO
20 OCT 2025
EUB

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ACUSE

Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo
Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial
Asunto: Junta de aclaraciones – SH/LPF/012/2024
No. de oficio DIDE/PFSEE/400/2024

Chihuahua, Chih., a 20 de octubre de 2024.

C.P. RAÚL FLORENCIO AGUILERA CELAYA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE. -

En relación a la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-67-030-908052996-I-14-2025 (SH/LPF/010/2025) ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA LAS AULAS MULTISENSORIALES EN BENEFICIO DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, PARA EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL S295, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO; me permito enviar respuestas a las preguntas presentadas por los participantes para el acto de junta de aclaraciones correspondiente:

TECNOLOGIAS DE APOYO S DE RL DE CV:

TIPO DE ACLARACIÓN: TÉCNICO

SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA: ANEXO TÉCNICO: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

PREGUNTA 1.- DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ¿SE CONSIDERAN VÁLIDAS Y EVALUABLES LAS PROPUESTAS SOBRE TODAS LAS PARTIDAS, QUE ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS, INCLUYAN MEJORAS TÉCNICAS Y/O DE CALIDAD?

Respuesta: Sí. Se acepta su propuesta siempre y cuando cumpla con los requerimientos mínimos solicitados en el anexo técnico de las bases.

TIPO DE ACLARACIÓN: TÉCNICO

SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA: FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

PREGUNTA 2.- ¿ES POSIBLE QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SEA DE 90 DÍAS NATURALES?

Respuesta La entrega e instalación del equipamiento y la primera etapa de la capacitación deberá realizarse a más tardar el 02 de enero y la segunda capacitación a más tardar el 03 de febrero de 2026.



**GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE**

EGCONSULTARIA AGS S DE RL DE CV

TIPO DE ACLARACIÓN: TÉCNICO

SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA: ANEXO TÉCNICO: 1. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, 1. VIGENCIA DEL CONTRATO

PREGUNTA 1.- CON RELACIÓN AL ANEXO TÉCNICO, APARTADO "PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA", DONDE SE ESTABLECE UN PERIODO DE 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO PARA LA ENTREGA E INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO MULTISENSORIAL, Y CONSIDERANDO QUE EN EL MISMO DOCUMENTO SE INDICA UNA VIGENCIA CONTRACTUAL HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026, RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS CONFIRMAR SI LA CONVOCANTE ACEPTARÁ AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA E INSTALACIÓN HASTA UN MÁXIMO DE 90 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL FALLO, MANTENIENDO EL CUMPLIMIENTO DENTRO DE LA VIGENCIA CONTRACTUAL. LO ANTERIOR SE FUNDAMENTA EN QUE DIVERSOS BIENES DESCRITOS EN EL ANEXO TÉCNICO CORRESPONDEN A EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO DE FABRICACIÓN ESPECÍFICA, QUE REQUIERE PROCESOS DE ENSAMBLE, CALIBRACIÓN Y COMPATIBILIDAD TECNOLÓGICA. ASIMISMO, LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA PFSEE/S295, REQUIERE LA CORRECTA INTEGRACIÓN, PRUEBAS Y VERIFICACIÓN FUNCIONAL ANTES DE SU ENTREGA Y CAPACITACIÓN. POR ELLO, EL PLAZO DE 90 DÍAS NATURALES SE PROPONE COMO UN MARGEN TÉCNICAMENTE RAZONABLE Y PROPORCIONAL QUE GARANTIZA LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y OPERATIVIDAD INTEGRAL DEL EQUIPAMIENTO MULTISENSORIAL, SIN ALTERAR EL OBJETO NI LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN, EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (DOF 16/04/2025) Y SU REGLAMENTO VIGENTE EN LO CONDUCTENTE.

Respuesta: No se acepta su propuesta. La entrega e instalación del equipamiento y la primera etapa de la capacitación deberá realizarse a más tardar el 02 de enero y la segunda capacitación a más tardar el 03 de febrero de 2026.

ATENTAMENTE

**MTRO. JESÚS MANUEL ALMAZÁN
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO**



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO EDUCATIVO**